

DECLARACIÓN N° 15/2022

VISTO

Que el Centro de Diagnóstico por Imágenes de Alta Complejidad – CEDIALCOM es el único en nuestra ciudad y parte fundamental en la lucha contra el COVID-19 con su nuevo equipamiento de tomógrafo de alta complejidad.

CONSIDERANDO

Que CEDIALCOM fue fundamental en la lucha contra la pandemia del COVID-19 ya que allí se realizaron los estudios necesarios para su detección, incorporando su aparato de tomografía de alta complejidad permitiendo diagnósticos más precisos y a tiempo de esta enfermedad.

Que la calidad humana de todo el plantel profesional fue excelente y fundamental en la atención que se brindó cuando llegaban los pacientes transitando un COVID-19, poniendo a disposición no solo sus instalaciones y equipamiento sino todo el trato humano hacia quienes transitaron esta enfermedad que no sólo afectó en lo físico sino también en lo emocional, debido al aislamiento y la angustia que se generó en las etapas más difíciles de contagios.

Que en palabras del doctor Roberto Benítez los trabajadores y trabajadoras de la salud “hacemos medicina y nos comprometimos en plena pandemia con el paciente siendo fundamental en la detección y lucha del COVID-19”.

Que la incorporación de un equipo de tomógrafo en nuestra ciudad, constituye un punto de inflexión para la salud varillense y de la zona, debido a que una tomografía computarizada se usa para diagnosticar una enfermedad, planificar un tratamiento o determinar si el tratamiento es eficaz. Se trata de un procedimiento para el que se usa una computadora conectada a una máquina de rayos X a fin de crear una serie de imágenes detalladas del interior del cuerpo. Las imágenes se toman desde diferentes ángulos y se usan para crear vistas tridimensionales (3D) de los tejidos y órganos.

Que actualmente CEDIALCOM cuenta hoy con un personal integrado por cuatro médicos, seis licenciados en radiología y 6 administrativos. Además, cabe destacar que CEDIALCOM es el primer centro en formar residencia médica en radiología y diagnóstico por imágenes, aprobado por el Centro Médico De Córdoba.

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés municipal el servicio de salud brindado por CEDIALCOM para la detección y tratamiento del COVID-19 y la incorporación de un tomógrafo de alta complejidad para la atención de la salud de la comunidad de Las Varillas y zona.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: De forma.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS
MIL VEINTIDÓS.**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas